

Rio de Janeiro, RJ, documento datado e assinado eletronicamente
OF / CBE / PRES / Nº 2025.253

Da Presidência da Confederação Brasileira de Esgrima – CBE

Aos Senhores(as) Presidentes das Federações, à Comissão de Atletas e aos Responsáveis pelas Entidades de Prática Desportiva e Paradesportivas– EPDs e EPPs– Vinculadas e Reconhecidas pela CBE

ASSUNTO: ATUALIZAÇÃO DE CONVOCATÓRIA - CAMPEONATO SUL-AMERICANO ADULTO E SUB23

Prezados(as) Senhores(as),

Encaminhamos, em anexo, a atualização de convocatória emitida pela Confederação Sul-Americana de Esgrima. para os Campeonatos sul-americanos Adulto e Sub23, que serão realizados em Medellín, Colômbia, de 4 a 13 de setembro de 2025.

Ficamos à disposição para quaisquer esclarecimentos necessários.

Atenciosamente,

arno@cbesgrima.org.br

Assinado
 ARNO PÉRILLIER SCHNEIDER
Presidente da CBE
D4Sign



MODIFICACION FINAL HORARIOS

CAMPEONATO SUDAMERICANO MAYORES Y SUB 23, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN COLOMBIA DEL 4 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Edificio Comité Olímpico Colombiano Avenida Ciudad de Quito No. 64-81 Oficina 602 Bogotá

fcesgrimacol@gmail.com

WhatsApp +57 333 2407756

D4Sign 1259a3ce-8839-4e43-998f-5667e625d110 - Para confirmar as assinaturas acesse <https://secure.d4sign.com.br/verificar>

Documento assinado eletronicamente, conforme MP 2.200-2/01, Art. 10º, §2. Brazil



LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA, EN COORDINACIÓN CON LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE ESCRIMA.

CONVOCA

A todas las Federaciones Nacionales miembros de esta Confederación, que se encuentren al día en sus obligaciones, a participar en el:

CAMPEONATO SUDAMERICANO MAYORES Y SUB 23, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN COLOMBIA DEL 4 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Que se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes

BASES:

ORGANIZADORES: Federación Colombia de Esgrima Email: fcesgrimacol@gmail.com

FECHAS: jueves 4 al sábado 13 de septiembre de 2025

SITIO DEL EVENTO: Coliseo de Combate Guillermo Gaviria Cl. 48 #70-10, Laureles – Estadio Laureles, Medellín, Antioquia

INSCRIPCIONES: Se efectuarán en el formulario que se adjunta a la presente, el cual debe de ser enviado hasta el lunes, 25 de Agosto de 2025 antes de las 18:00 horas, hora de Colombia, al Correo Electrónico: fcesgrimacol@gmail.com

Podrá inscribirse máximo ocho (08) deportistas por modalidad, género en pruebas individuales; en las pruebas por equipos se puede inscribir un equipo por modalidad y genero de cada país.

La Inscripción Individual tiene un valor de **US\$ 40.00 (dólares)** por prueba.
La inscripción por Equipos tiene un valor de **US\$ 70.00 (dólares)** por prueba.



INAUGURACIÓN: Los representantes de cada Federación participante desfilarán precedidos de su bandera nacional.

PREMIACIÓN: Las medallas serán ofrecidas por la **Federación Colombiana de Esgrima** para los 4 finalistas individuales (primero, segundo y dos terceros) y los 3 equipos clasificados en primer, segundo y tercer lugar.

Todo deportista que sea premiado deberá subir al podio con el buzo oficial de su país o con el uniforme completo de Esgrima.

REGLAMENTO: El Campeonato Sudamericano de Esgrima de Mayores y Sub 23, será organizado y basado en el Reglamento para Pruebas FIE y de la Confederación Sudamericana de Esgrima.

- ✘ Situaciones no previstas serán resueltas por el Comité organizador.
- ✘ Situaciones de orden técnico serán resueltas por el Directorio técnico.

ARBITRAJE: Las Federaciones participantes deberán contar con un (01) árbitro FIE en al menos una (01) modalidad y que esté capacitado para dirigir dos (02) modalidades. Este debe ser inscrito junto con los deportistas antes del lunes, 25 de Agosto del año en curso.

Los países pueden inscribir también a los árbitros que aprobaron el **Curso de Arbitraje** llevado a cabo el año pasado en Rosario -Argentina durante el Campeonato pre Cadetes, Cadetes y juveniles, bajo la dirección de Regis Trois, cuya lista de aprobados fue enviada a todos los países miembros el 23/9/2024, vía correo electrónico.

De acuerdo al Sistema de Competencia actual de la FIE Participación del Arbitraje: (Reglamento de organización de la FIE o.25):

- ✘ De 1-4 atletas participantes: 0 árbitro
- ✘ De 5-9 atletas participantes: 1 árbitro
- ✘ De 10 a más atletas participantes: 2 árbitros
- ✘ 1 equipo inscrito: 1 árbitro

CONTROL DE MATERIAL: Este se realizará en los horarios propuestos en la programación y solo se revisará el equipo de los esgrimistas que compiten el día siguiente.

- ✘ El uso de uniformes y material de competencias será bajo los parámetros del reglamento FIE actualizado.
- ✘ De acuerdo al reglamento FIE los esgrimistas se equipan y compiten bajo su responsabilidad y riesgo



HOSPEDAJE: El hotel oficial de la competencia es:

Tequendama Hotel Medellín C. 50 #70-124, Laureles - Estadio, Medellín, Laureles, Medellín, Antioquia **Teléfono: [310 3158494](tel:3103158494)**

Reservas: +573153546952 Mail: comercial2@tequendamamedellin.com Código: **SuraEsgrima**

TARIFA			
Tequendama hotel Medellín			
Tipo de Hab	Estándar		Triple
Empresa	sencilla	doble	Triple
CONVENIO	\$ 235.000	\$ 265.000	\$ 335.000
No incluye	impuestos- IVA(sujeto a normatividad vigente = 2025		
	seguro hotelero \$ 6.000 diario por persona(opcional)		

Los precios están en pesos colombianos se podrá pagar en dólares sujeto a la TRM del día

HORARIOS

Check in: 3:00pm

Check out: 12:00pm

Desayuno: lunes a sábado 6:00am a 10:00am

Domingos y Festivos 7:00am a 10:00am

INCLUYE

Desayuno Buffet

Conexión a internet y Wi-Fi en las áreas comunes del hotel Llamadas locales sin costo

Aire Acondicionado

Parqueadero cubierto 24 horas

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Restaurante MED

Servicio de Lavandería (Consultar precios)

Transfer Aeropuerto Hotel (Consultar Precios)



Edificio Comité Olímpico Colombiano Avenida Ciudad de Quito No. 64-81 Oficina 602 Bogotá

fcesgrimacol@gmail.com

WhatsApp +57 333 2407756



TRANSPORTE: La ciudad de Medellín cuenta con facilidad de transporte tanto el terminal aéreo como terrestre, se puede coordinar con la organización la contratación de transporte por delegación.

En Medellín, el transporte público es eficiente y diverso, con el metro como principal sistema de transporte masivo, complementado por buses, cables aéreos y tranvía. El metro es conocido por ser seguro y rápido, y conecta con las principales atracciones turísticas de la ciudad. Adicionalmente, la ciudad cuenta con una red de buses urbanos, buses, busetas y microbuses que cubren todas las zonas.

El Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITVA) de Medellín incluye:

Metro: El principal sistema de transporte, rápido y eficiente, con dos líneas férreas y una línea de enlace.

Metrocable: Cables aéreos que permiten desplazarse a zonas menos accesibles, ofreciendo vistas panorámicas de la ciudad.

Buses urbanos, busetas y microbuses: Cubren todas las zonas de la ciudad, con diferentes capacidades de pasajeros.

Tranvía: Une el oriente y occidente de la ciudad.

Otras opciones de transporte:

Edificio Comité Olímpico Colombiano Avenida Ciudad de Quito No. 64-81 Oficina 602 Bogotá

fcesgrimacol@gmail.com

WhatsApp +57 333 2407756



Taxis y apps de transporte: Brindan flexibilidad para explorar la ciudad a tu propio ritmo.

Caminar o andar en bicicleta: Para explorar barrios menos turísticos y disfrutar del ambiente.

Beneficios del sistema de transporte de Medellín:

Seguridad: El metro y otros medios de transporte público son seguros.

Accesibilidad: El sistema integrado conecta la ciudad y su área metropolitana.

Eficacia: El metro y los cables aéreos permiten desplazarse rápidamente.

Integración: El sistema integrado permite conectar diferentes medios de transporte. En resumen, el sistema de transporte de Medellín es una opción segura, eficiente y accesible que te permite disfrutar al máximo de la ciudad y sus alrededores.

Costos:

Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto aproximadamente 30 dólares de 1 a 3 personas
Terminal Transporte Terrestre-Hotel- Terminal Transporte Terrestre aproximadamente 30 dólares de 1 a 3 personas

CALENDARIO DE COMPETENCIA

JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE	
	Llegada de Delegaciones
17:00	Congresillo Técnico Tequendama Hotel Medellín
18:00	Reunión de Arbitraje Tequendama Hotel Medellín
14:00h - 18:00	Control de material Sitio de competencia

VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE		
09:00	Florete Femenino	Individual Sub23
12:30	Semifinal y Final - Florete Femenino	Individual Sub23
13:00	Sable Masculino	Individual Sub23
16:30	Ceremonia de Inauguración	-
17:30	Semifinal y Final - Sable Masculino	Individual Sub23
18:00	Premiación	



SABADO 6 DE SEPTIEMBRE		
09:00	Florete Masculino	Individual Sub23
12:30	Semifinal y Final – Florete Masculino	Individual Sub23
13:00	Espada Femenino	Individual Sub23
17:30	Semifinal y Final - Espada Femenino	Individual Sub23
18:00	Premiación	

DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE		
09:00	Espada Masculino	Individual Sub23
12:30	Semifinal y Final – Espada Masculino	Individual Sub23
13:00	Sable Femenino	Individual Sub23
17:30	Semifinal y Final – Sable Femenino	Individual Sub23
18:00	Premiación	

LUNES 8 DE SEPTIEMBRE		
09:00	Florete Femenino	Individual Mayores
12:30	Semifinal y Final - Florete Femenino	Individual Mayores
13:00	Sable Masculino	Individual Mayores
16:30	Ceremonia de Inauguración	-
17:30	Semifinal y Final - Sable Masculino	Individual Mayores
18:00	Premiación	

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE		
09:00	Florete Femenino	Equipos Mayores
12:30	Semifinal y Final - Florete Femenino	Equipos Mayores
13:00	Sable Masculino	Equipos Mayores
17:30	Semifinal y Final - Sable Masculino	Equipos Mayores
15:00	Sable Femenino	Individual Mayores
18:00	Semifinal y Final – Sable Femenino	Individual Mayores
18:30	Premiación	



MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE		
09:00	Espada Femenina	Individual Mayores
12:30	Semifinal y Final - Espada Femenina	Individual Mayores
13:00	Florete Masculino	Individual Mayores
17:30	Semifinal y Final - Florete Masculino	Individual Mayores
15:00	Sable Femenino	Equipos Mayores
18:00	Semifinal y final – Sable Femenino	Equipos Mayores
18:30	Premiación	

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE		
09:00	Espada Femenino	Equipos Mayores
12:30	Semifinal y Final – Espada Femenina	Equipos Mayores
13:00	Espada Masculino	Individual Mayores
17:00	Semifinal y Final – Espada Masculino	Individual Mayores
17:30	Premiación	

VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE		
09:00h	Florete Masculino	Equipos Mayores
12:30h	Semifinal y Final – Florete Masculino	Equipos Mayores
13:00h	Espada Masculina	Equipos Mayores
17:00h	Semifinal y Final – Espada Masculino	Equipos Mayores
17:30h	Premiación	

SABADO 13 DE SEPTIEMBRE		
	Salida de las Delegaciones	

IMPORTANTE: El horario de las pruebas puede ser modificado de acuerdo a la cantidad de atletas inscritos y/o condiciones especiales que se generen previo a la competencia.

El Chequeo de material se realizará desde el jueves 4 de Septiembre desde las 14:00h a 18:00 y a partir del viernes 5 de septiembre al viernes 12 de septiembre de 7:30 a las 16:00



CATEGORÍA MAYORES

De conformidad con el Reglamento de la FIE, tener 13 años cumplidos antes del evento.

CATEGORÍA SUB 23

Serán aquellos esgrimistas que tengan trece años cumplidos nacidos el 1 de enero de 2002 o después

VISAS

Las delegaciones que necesiten visa deben llenar el formato correspondiente y mandarlo vía correo a fcsgrimacol@gmail.com para enviar la respectiva carta de invitación. Recomendamos enviarlo con la debida anticipación, con plazo máximo hasta el **30 de Julio del 2025**.

Coronel (R.A) WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima

LUIS FERNANDO FILARDI
Presidente
Confederación Suramericana De Esgrima



INSCRIPCIÓN DELEGACIÓN CAMPEONATO SUDAMERICANO MAYORES Y SUB 23 MEDELLÍN COLOMBIA DEL 5 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Federación:

Fecha:

#	Apellidos	Nombres	No Pasaporte	Arma	Genero	Fecha Nacimiento DD/MM/AA	Categoría
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

Edificio Comité Olímpico Colombiano Avenida Ciudad de Quito No. 64-81 Oficina 602 Bogotá

fcesgrimacol@gmail.com

WhatsApp +57 333 2407756



**APLICACIÓN VISAS DELEGACIÓN
CAMPEONATO SUDAMERICANO MAYORES Y SUB 23 MEDELLÍN
COLOMBIA DEL 5 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

Federación:

Fecha:

#	Nombres	Apellidos	Fecha Nacimiento	Genero	Rol	Numero De Pasaporte	Fecha Expiración Pasaporte	Nacionalidad	País Aplicación Visa
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

Edificio Comité Olímpico Colombiano Avenida Ciudad de Quito No. 64-81 Oficina 602 Bogotá

fcesgrimacol@gmail.com

WhatsApp +57 333 2407756

D4Sign 1259a3ce-8839-4e43-998f-5667e625d110 - Para confirmar as assinaturas acesse <https://secure.d4sign.com.br/verificar>

Documento assinado eletronicamente, conforme MP 2.200-2/01, Art. 10º, §2. Brazil

Of 2025 253 - PRES ATUALIZACAO CONVOCATORIA SULAM
ADULTO SUB23 pdf

Código do documento 1259a3ce-8839-4e43-998f-5667e625d110



Assinaturas



Arno Perillier Schneider
arno@cbesgrima.org.br
Assinou

Eventos do documento

26 Jul 2025, 10:10:25

Documento 1259a3ce-8839-4e43-998f-5667e625d110 **criado** por EDUARDO SALES DE AZEREDO (1f36b73b-bd71-4171-a7cf-bc8c49da2000). Email:assinatura2025@cbesgrima.org.br. - DATE_ATOM: 2025-07-26T15:10:25+02:00

26 Jul 2025, 10:11:41

Assinaturas **iniciadas** por EDUARDO SALES DE AZEREDO (1f36b73b-bd71-4171-a7cf-bc8c49da2000). Email: assinatura2025@cbesgrima.org.br. - DATE_ATOM: 2025-07-26T15:11:41+02:00

27 Jul 2025, 10:15:40

ARNO PERILLIER SCHNEIDER **Assinou** - Email: arno@cbesgrima.org.br - IP: 95.104.123.186 (host-95-104-123-186.customer.magticom.ge porta: 52142) - **Geolocalização: 41.717994815461715 44.7264846840596** - Documento de identificação informado: - DATE_ATOM: 2025-07-27T10:15:40+04:00

Hash do documento original

(SHA256):329ea1f99467c3f561366d2157c18182a2b2208e7eee7e32315486fb67bb7b0f
(SHA512):c50467e8f19f535866f76bc53bfde401894a3488c200e5eb7714293da5b2b47bca1e2568bf60d329f5b4dbfd36997d42532529f714082cd5cf5056e3124f006f

Esse log pertence **única e exclusivamente** aos documentos de HASH acima



Esse documento está assinado e certificado pela D4Sign

Integridade certificada no padrão ICP-BRASIL

Assinaturas eletrônicas e físicas têm igual validade legal, conforme **MP 2.200-2/2001** e **Lei 14.063/2020**.